



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 15 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2019, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-233 y Muros, los socios de la compañía "PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
EIBAR HERNANDEZ WASHINGTON EDUARDO	USD. 19.943,00	19.943
EIBAR HERNANDEZ MARIANITA DEL ROCIO	USD. 20.757,00	20.757
TOTAL	USD. 40.700,00	40.700

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta como Presidente de la Compañía la señorita Marianita Del Rocio Éibar Hernandez y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Rosa Cecilia Borja Jiménez. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con lo que se completa el quórum de ley.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta, La Presidenta informa que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de los entes de control, esta sesión está siendo grabada por lo que los asistentes deben identificarse cada vez que tomen la palabra y recuerda el compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que la Junta resuelva.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esa junta.



Secretaría recuerda a los Socios que deben notificar su correo electrónico, así como cualquier cambio en las mismas.

A continuación, la Presidenta dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal en relación al ejercicio económico 2018.
2. Conocer sobre el informe de comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2019.
3. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2018.
4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.
5. Conocer sobre el informe de auditores de la compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas las órdenes del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el mismo, sobre el cual, los accionistas declaran estar suficientemente informados.

A continuación la Junta General procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día;

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal en relación al ejercicio económico 2018.**

La Secretaría procede a dar lectura al informe presentado por el Representante Legal de la Compañía, dejando constancia que previamente han sido entregados a los Socios copias del documento para que sean examinados por ellos, la Presidenta de la Junta General mociona que dicho informe sea aprobado, por lo que con la votación de los socios esa moción es aprobada por unanimidad.

2. **Conocer sobre el informe de comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2019.**

Se procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía, el cual se aprueba por unanimidad de la junta, así como también se encarga al gerente a contratación de comisario para el ejercicio fiscal 2019, y fijar su remuneración.



3. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la señora Maria Eugenia Endara Costas y da a conocer las cifras que arrojan los libros contables al cierre del ejercicio económico 2018, los cuales se describen a continuación:

TOTAL ACTIVOS	USD. 929.542,52
TOTAL PASIVOS	USD. 683.213,92
TOTAL PATRIMONIO	USD. 207.062,81
TOTAL INGRESOS	USD. 992.729,41
TOTAL COSTOS Y GASTOS	USD. 953.463,62
UTILIDAD DEL EJERCICIO	UDS. 39.265,79 (LIBRE DISPOSICION)

Los estados financieros estuvieron a disposición de la junta, con la debida anticipación para el conocimiento de los accionistas de la compañía.

Luego de esta intervención, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

La señora Endara recomienda en primer término que se registre en libros la reserva legal de los años 2016 y 2017 que no se tomó en consideración en los ejercicios anteriores, en cuanto a la del año 2018, se deberá considerar el valor de la reserva legal que corresponda. Así como también recomienda que se apliquen los registros de ajuste de la cuenta utilidades acumuladas año 2014.

Con respecto al valor de libre disposición del ejercicio 2018, que ascienden a USD. 39.265,79 recomienda que sean entregados durante el año 2019 en su totalidad.

Toma la palabra el señor Eduardo Éibar Hernandez y resalta la gestión de la Gerencia General, la misma que se ve reflejada en los resultados obtenidos y se aprueba por unanimidad realizar los cambios mencionados.

5. Conocer sobre el informe de auditores de la compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2019.

Secretaria da lectura del informe de auditoria externa, el cual se aprueba por unanimidad por la junta.





Adicionalmente se encarga al Gerente la contratación de la firma de auditoria externa para el ejercicio fiscal 2018, y fijar su remuneración.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

Srta. Marianita Del Rocio Eibar Hernandez
Presidenta
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.

Sra. María Eugenia Endara Costas
Gerente General
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.

Sr. Whashington Eduardo Eibar Hernandez
Socio
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S.A.

Sr. Carlos Cajamarca Arboleda
SECRETARIO AD-HOC

